

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado los expedientes números 5 y 6 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida, por transferencia de crédito entre distintos programas y crédito extraordinario del vigente presupuesto, en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
VI	Gastos en inversiones reales	1.250.000
	Total	1.250.000
INGRESOS		
IX	Pasivos financieros	1.250.000
	Total	1.250.000

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 14 de junio de 2010.–El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.-6595